



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Guayaquil Julio 30 de 2014

Señora doctora
Isabel Robles V.

**COORDINADORA DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

Ciudad.-

De mi consideración.

Por medio de la presente yo, Dorys Raquel Avilés Olsen, con cédula de ciudadanía número 1704868916 estudiante egresada de la titulación de ingeniero en Contabilidad y Auditoría, me permito adjuntar mi proyecto de tesis con el tema:

Análisis y diseño de un sistema contable administrativo integrado para los talleres artesanales en la rama de imprenta : Borgraf y aib Paperworks & Services. Guayaquil, Ecuador 2014.

Por tal motivo, solicito a usted se digne a autorizar a quien corresponda el análisis, revisión y la aprobación del proyecto de tesis.

Por la atención que se digne dar a la presente solicitud, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

F).....

Dorys Raquel Avilés Olsen

C.c. 1704868916

Teléfono(s) contacto: (04) 601 4040. Celular: (09) 9991 4040.

Email: aibpaperworks.servces@hotmail.com

Email: borgrafimpresos@hotmail.com

Adj.: Aprobación de la empresa y RUC



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE TESIS

1. TÍTULO

Análisis y diseño de un sistema contable administrativo integrado para los talleres artesanales en la rama de trabajo de imprenta: Borgraf y aib Paperworks & Services de la ciudad de Guayaquil, año 2014.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los talleres Borgraf y aib Paperworks & Services son establecimientos en los cuales bajo la *dirección y responsabilidad de los maestros de taller* ejercen la profesión artesanal, arte, oficio o servicios. El criterio de *propiedad del capital es privado* de una persona natural calificada por la Junta Nacional Defensa del Artesano (JNDA). En la forma jurídica o números de propietarios, la actividad artesanal es individual, es decir, una persona *tiene la propiedad del capital y también la responsabilidad es ilimitada*. En ésta organización, con un solo dueño, las funciones de: adquisiciones, programación de producción, facturación, comercialización, fuentes de financiamiento, selección y contratación de recurso humano, entre otras, están bajo la dirección y aprobación directa del maestro del taller. El desarrollo del módulo de producción es muy importante dado que las principales actividades de la imprenta son: diseño, transformación de la materia prima artesanal, elaboración, impresión en papel y similares con un valor agregado de entre el 40% y 60% de mano obra en los procesos de manufactura. El servicio de los talleres consiste en brindar soluciones gráficas en general y dada la complejidad de todos los procesos, se precisa una operación con mayor eficiencia y eficacia cuidando un equilibrio de costo – beneficio dentro del marco de la Ley artesanal, que establece máximos de inversión y recursos humanos.

Si bien es cierto que los talleres artesanales cuentan con un marco legal, laboral y tributario especial, y no están obligados a llevar una contabilidad, el entorno económico y tecnológico actual motiva e impulsa a nuevas inversiones y herramientas administrativas y financieras eficientes y eficaces con información contable y administrativa integradas aplicadas en la rama de imprenta, que contribuyan de manera importante a la toma de decisiones gerenciales con oportunidad. Actualmente, los talleres artesanales llevan registros auxiliares operativos en gran porcentaje de forma manual y con ayuda de



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

aplicaciones Microsoft Windows 2011 y con herramientas adicionales tales como: Word, Excel y PowerPoint, lo que genera complejidad en los seguimientos y en los controles internos, tanto operativos como administrativos. Al carecer de información en línea, oportuna y eficaz, disminuyen sus ventajas competitivas, de igual manera repercute negativamente en el control interno de: control de bodegas, procesos de costos de producción y de manera especial, en la reducción de costos, por tanto, retrasa, pospone o impide la consecución de metas y objetivos de crecimiento, de rentabilidad. La revelación de información debe ser efectiva en términos de costos, con una base para la planificación y toma de decisiones. Es de gran importancia aplicar parámetros propios a la actividad artesanal enmarcados en la ética profesional de diseño gráfico y con la aplicación de los principios generalmente aceptados.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Desarrollar un sistema de información contable y administrativo, diseñado con características propias de los talleres artesanales y con aplicación a la rama de imprenta. (Grupo 3420) Que ayude a registrar las transacciones, interpretar la información generada, conocer sus efectos, medir el desempeño, evaluar los resultados, presentar información relevante de los estados financieros y retroalimentar para la toma de decisiones.

3.2. Objetivos Específicos

- I. Analizar los procesos actuales, identificar las necesidades con los requerimientos mínimos de información.
- II. Definir los requerimientos de los usuarios de los dos talleres y el flujo de control administrativo, manejo multiempresa con una bodega central y compartida.
- III. Evaluar y fijar los requerimientos relevantes del sistema integrado, para optimizar costos y procesos en cada taller y en conjunto.
- IV. Diseñar el sistema de forma lógica que permita la generación de información confiable, relevante, oportuna y resumida. Requerimientos y parámetros de la administración central.
- V. Identificar el sistema más adecuado basándose en el marco de un taller artesanal aplicado a la rama de imprenta, con administración compartida, en red e integral.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

4. JUSTIFICACIÓN

Los talleres artesanales son de propiedad de una misma familia, comparten la administración, en consecuencia, sus miembros también comparten las responsabilidades: civiles, legales, tributarias, laborales, de servicio y comercialización. Esta íntima relación, genera gran impacto en los negocios al momento de toma de decisiones y con las consecuentes repercusiones en la vida privada. Se requiere incrementar la facturación con un proceso de producción eficiente, para cumplir y ampliar las proyecciones de crecimiento y rentabilidad, poder contar con un sistema informático contable administrativo integrado que sea desarrollado con la características propias, y brinde servicio a los dos talleres artesanales, que asista los requerimientos de los usuarios internos con los módulos de: administración y contabilidad, producción, ventas, nómina y bodega central multiempresa.

Cabe señalar dos puntos: la viabilidad de este proyecto de tesis permitiría que el negocio familiar, cuente con un sistema contable y administrativo integrado, amigable, sencillo y fácil operar, que satisfaga las expectativas de los dueños o maestros de taller y, segundo, se desarrolle con características propias de talleres artesanales en la rama de imprenta. El mercado ecuatoriano cuenta con gran variedad de sistemas informáticos pero en su gran mayoría están diseñados para cubrir necesidades empresariales e industriales, por lo que adaptarlos a las características de la realidad de un taller artesanal, generan importantes modificaciones e inversiones que superan los presupuestos de costo – beneficio.

5. MARCO TEÓRICO:

Las actividades artesanales están sometidas al marco legal establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Legislación Ambiental, Ley de Defensa del Artesano con sus Reglamentos y Normas propias y especiales y del Código de Trabajo. El Art 1 dice “ *Esta Ley ampara a los artesanos de cualquiera de las ramas de artes, oficios y servicios, para hacer valer sus derechos por sí mismos o por medio de las asociaciones gremiales, sindicales e interprofesionales existentes o que se establecieron posteriormente*”. Los talleres artesanales: Borgraf y aib Paperworks & Services de acuerdo a la Ley pertenecen al Grupo 3420 Imprentas, editoriales e industrias conexos. Tales



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

como: 1 Imprenta; 2 Serigrafía; 3 Litografía, 4 Fotomecánica; 5 Xilografía; 6 Tipografía; 7 Fotograbado, 8 Diseño gráfico; 9 Elaboración de sellos: y 10 Encuadernación artesanal.

Los talleres del gupo 3420 la actividad profesional se realiza en un mayor porcentaje de forma manual sobre el intelecto, bajo la dirección del maestro de taller, con la colaboración de: operarios, aprendices, ayudantes y por lo general, con la participación de miembros de su familia en la transformación de la materia prima artesanal (papel, similares y derivados, con insumos y productos afines) que se destinan a la producción de bienes y servicios con auxilio de máquinas, equipos o herramientas.

En lo que respecta a las *obligaciones laborales* y del *Instituto Ecuatoriano de Seguro Social* (IESS), cabe señalar entre otras, están exentos los talleres artesanales del pago de décimos sueldos, pago de utilidades, el número de operarios no sea mayor de quince y de aprendices mayor de cinco, con un límite del capital invertido que establece también la Ley, exoneración de los impuestos a la renta del capital con el concurso del trabajo y adicionales de dicho impuesto, del impuesto a los capitales en giro y responsabilidad del propietario o maestro de taller en calidad de sujetos pasivos y sustitutivos, también a la importación en términos favorables de los materiales e implementos de trabajo, exoneración del impuesto a las exportaciones de artículos de producción artesanal, y la concesión de préstamos a largo plazo con intereses preferenciales del BNF y banca privada, etc. .

En cuanto a la *tributación* los talleres: Borgraf y aib Paperworks & Services al estar calificados como tales por la Junta Nacional de Defensa de los Artesanos (JNDA) en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) consta que no están obligados a llevar contabilidad, las declaraciones se las realiza en forma semestral, los servicios son facturados con IVA cero, y se exige al cliente, el comprobante de retención del 1% o del 2% según sea el tipo de producto o servicio requerido, es necesario por tanto, llevar un registro de las transacciones comerciales tanto de las ventas (ingresos) como de los gastos (compras, adquisiciones, liquidaciones de compra).

MARCO CONCEPTUAL: GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACTIVIDAD ARTESANAL. *Art. 2 literal b.* La practicada manualmente para la transformación de la materia prima destinada a la producción de bienes y servicios, con o sin auxilio de máquinas, equipos o herramientas;

ACTIVIDAD / TAREA. Términos sinónimos, aunque se acostumbra tratar a la tarea como



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

una acción componente de la actividad. En general son acciones humanas que consumen tiempo y recursos, y conducen a lograr un resultado concreto en un plazo determinado. Son finitas aunque pueden ser repetitivas.

ANÁLISIS DE SISTEMAS. Actividades que se realizan para descomponer y explicar un sistema de información.

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO. Búsqueda de la mejor razón entre beneficios y costos. Alcanzar la forma menos costosa de lograr un objetivo.

APRENDIZ. *Art. 2 literal e).* Es la persona que ingresa a un taller artesanal o a un centro de enseñanza artesanal, con el objeto de adquirir conocimientos sobre una rama artesanal a cambio de sus servicios personales por tiempo determinado, de conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo.

ARTESANO, NA. *Art. 2 literal b.* El trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que, debidamente calificado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales(1), desarrolle su actividad y trabajo personalmente y hubiere invertido en su taller, en implementos de trabajo, maquinarias y materias primas una cantidad no superior al 25% del capital fijado para la pequeña industria. Igualmente se considera como artesano al trabajador manual aunque no haya invertido cantidad alguna en implementos de trabajo o carezca de operarios. (*Ley Defensa del Artesano*). Persona que realiza su trabajo a mano o con herramientas manuales por lo que hay que tener cierta destreza y habilidad para realizar su trabajo. Pueden trabajar solos o junto a otras personas que pueden servir de ayudantes o aprendices. El origen etimológico de la palabra artesano viene del italiano *artigiano* (*que ejerce un arte mecánico*) y este término viene del latín, *ars, artis*. El latín dio *arte* en castellano, el que viene de la raíz indoeuropea *ar* (*mover, ajustar, hacer actuar*). En el Renacimiento italiano siglo XV distingue entre el artesano y el artista. Con la revolución industrial, aparece el obrero que es diferente del artesano.

ARTESANO AUTÓNOMO. *Art. 7* se considera artesano autónomo al que ejerce su oficio o arte manual por cuenta propia, aunque no haya invertido cantidad alguna en implementos de trabajo o carezca de operarios.

ARTESANÍA UTILITARIA.- Es aquella que, ejercida en forma individual o por



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

asociaciones, cooperativas, gremios o uniones de artesanos, transforma las materias primas, inclusive en la forma, hasta obtener bienes de uso o consumo, con el procedimiento de la actividad manual sobre la mecanizada.

AYUDANTE. Que ayuda. Auxilia oficialmente a un superior.

BIEN. Producto material de actividad económica.

CEP. Corporación de estudios y publicaciones. Institución sin fines de lucro al servicio del país, el 25 de noviembre de 1964 aprobación definitiva por el Gobierno Nacional

CICLO CONTABLE. Es un proceso que se repite en forma más o menos regular. El registro de las operaciones o transacciones que genera una empresa requiere que los datos sean recolectados, clasificados y codificados para luego ser registrados.

CICLO DE PRODUCCIÓN. Actividades realizadas por la empresa para producir los bienes y servicios que ofrecen a sus clientes.

CODIFICACIÓN DE LA LAEY DE DEFENSA DEL ARTESANO. Fue publicada en el Registro Oficial 71 del 23 de mayo de 1997.

CÓDIGO CONTABLE. Es el resultado de la sistematización de las operaciones contables y la columna vertebral alrededor de la cual girarán todas las operaciones y transacciones de la empresa.

CONTABILIDAD DE COSTOS. Es la aplicación de los principios contables con el fin de determinar el valor total de la materia prima, mano de obra y otros insumos utilizados en la obtención de un producto terminado en la prestación de un servicio.

CONTABILIDAD FINANCIERA. Se refiere a la información que describe los recursos, las obligaciones y las actividades financieras de una entidad económica (bien se una organización o un individuo).

CONTABILIDAD GERENCIAL O DE GERENCIA. Comprende el desarrollo e interpretación de la información contable destinada específicamente a ayudar a la gerencia a manejar el negocio.

CONTABILIDAD TRIBUTARIA. La preparación de la declaración de impuestos sobre la



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

renta es un campo especializado dentro de la contabilidad. La planificación de los impuestos, es decir, anticipar los efectos tributarios de las transacciones de negocios y estructurar estas transacciones de tal forma que minimicen la carga de impuesto sobre la renta.

CONTROL. Es el acto de registrar la mediación de resultados de las actividades ejecutadas por personas y equipos en un tiempo y espacio determinado. Se ejerce ex ante, durante, y ex post respecto a la ejecución de las actividades. Tipos: control de calidad; control de cantidad; control de costos; control de tiempo.

CONTROLAR. Acto de medir y registrar los resultados alcanzados por un agente del sistema organizacional en un tiempo y espacio determinados.

COSTO: La suma de todos los desembolsos o gastos efectuados en la adquisición de los elementos que consumen en su producción y ventas. "Lawrence". *El costo de producción* representa la suma total de los gastos incurridos para convertir a la materia prima en un producto acabado. "Alford y Bang".

CUENTAS. Registros detallados que reflejan los cambios en los activos, pasivos y el patrimonio. Tipos: reales, nominales y de orden.

DIAGNÓSTICO. Identificación y explicación de las variables directas e indirectas inmersas en un problema, más sus antecedentes, mediación y los efectos que se producen en su medio ambiente.

DIAGRAMA. Representación gráfica de un hecho, situación movimiento, relación o fenómeno cualquiera por medio de símbolos convencionales.

EMPRESAS INDIVIDUALES o DE UN SOLO PROPIETARIO. En ellas aunque una persona es la dueña, la actividad de la empresa se extiende a más personas quienes pueden ser familiares o empleados particulares.

FLUJOGRAMA: Gráfica que muestra el flujo y número de operaciones secuenciales de un proceso o procedimiento para generar un bien o un servicio. Pertenece a la ingeniería de sistemas y también se le conoce como algoritmo, lógica o diagrama de flujo. La ingeniería industrial emplea otro diagrama conocido como de "proceso, recorrido u hoja de ruta" con una simbología diferente a la de sistemas. Al igual que el primero, se aplica al diseño de



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

procesos y procedimientos.

FORMULARIO. Documento impreso que contiene información estructurada “fija” sobre un determinado aspecto, para ser complementada con información “variable” según cada aplicación y para satisfacer un objetivo específico.

FUNCIÓN. Mandato formal permanente e impersonal de una organización o de un puesto de trabajo.

GASTOS. Comprende las cuentas representativas de los gastos del período, las cuales se clasifican en los siguientes grupos de gastos: financieros, por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros, operativos diversos, administración, impuestos y participaciones sobre la utilidad, extraordinarios, de ejercicio anteriores que se reconocen en el periodo presente y por actividad distintas a la intermediación financiera.

INGRESOS: Comprende las cuentas representativas de ingresos del periodo, las cuales se clasifican en los siguientes grupos de ingresos: financieros, por recuperación de activos financieros, operativos diversos, extraordinarios, de ejercicios anteriores que se reconocen en el periodo presente, por actividades distintas a la intermediación financiera.

INTEGRIDAD. La palabra se refiere a las siguientes cualidades: completa, no interrumpida, no alterada, fiable, honesta y sincera. La información contable debe tener estas cualidades debido a la importancia que tiene para los individuos que dependen de ella para la toma de decisiones

JUNTA DEFENSA DEL ARTESANO. *Art. 4.* Créase la Junta Nacional de Defensa del Artesano como institución autónoma de derecho público, con personería jurídica, finalidad social, patrimonio y recursos propios. Tendrá su domicilio en la ciudad de Quito.

LEY DEFENSA DEL ARTESANO. Promulgada en el Registro Oficial 356 del 5 de noviembre de 1953 establece los principios generales en beneficio de la clase artesanal y encarga a la Junta nacional Defensa del Artesano promover su fortalecimiento y progreso. *Art. 1 (Ámbito de la Ley).*- Esta Ley ampara a los artesanos de cualquiera de las ramas de artes, oficios y servicios, para hacer valer sus derechos por sí mismos o por medio de las asociaciones gremiales, sindicales e interprofesionales existentes o que se establecieren posteriormente.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRO DE TALLER. *Art. 2 literal c)* Es la persona mayor de edad que, a través de los colegios técnicos de enseñanza artesanal, establecimientos o centros de formación artesanal y organizaciones gremiales legalmente constituidas, ha obtenido tal título otorgado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y refrendado por los ministerios de Educación y Cultura (2) y de Relaciones Laborales (3). Quien es el dueño del taller.

MANUAL. Documento que contiene información válida y clasificada sobre una determinada materia de la organización. Es un compendio, una colección de textos seleccionados y fácilmente localizables.

MANUAL DE FUNCIONES. Contiene información válida y clasificada sobre las funciones y productos departamentales de una organización. Su contenido son organigramas y descripción departamental, de funciones y de productos.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN. Documento que contiene información válida y clasificada sobre la estructura, funciones y productos departamentales de una organización. Su contenido son organigramas y descripción departamental, de funciones y de productos.

MANUAL DE POLÍTICAS. Documento que contiene información válida y clasificada sobre las políticas, normas e instituciones que rigen el quehacer de corto, mediano y largo plazo de los funcionarios de una organización. Su contenido son políticas, normas e instrucciones.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. Documento que contiene información válida y clasificada sobre la estructura de producción, servicios y mantenimiento de una organización. Su contenido son los procedimientos de trabajo, que conllevan especificación de su naturaleza y alcances, la descripción de las operaciones secuenciales para lograr el producto, las normas que le afectan a una gráfica de proceso (hoja de ruta, flujograma).

MANUAL DE PUESTOS: Documento que contiene información válida y clasificada sobre la naturaleza y funciones de cada puesto o cargo de trabajo, con sus respectivos requisitos de ingreso y valoración, de una determinada organización. Su contenido son los puestos de trabajo, que conllevan especificaciones de su naturaleza y alcances, valoración, la descripción de sus funciones y el perfil de los productos de salida.

MANUAL TÉCNICO. Documento que contiene información válida y clasificada sobre la



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

estructura y modo de operar un aparato. Su contenido destina un porcentaje menor a la descripción y uno mayor a la gráfica. Ejemplo. Manual técnico de offset.

MÉTODO. Sucesión lógica de pasos o etapas que conducen a lograr un objetivo.

MODELO. Conjunto de variables relacionadas entre sí e interactuantes, que en bloque dinámico conducen a obtener un resultado predeterminado o a solucionar un problema.

MULTIEMPRESA. Manejo de varias empresas y ejercicios en todos los módulos.

MULTIUSUARIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO. Es la especificación de un parte del objetivo general. El conjunto de objetivos específicos logran un objetivo general.

OBJETIVO GENERAL. Se define como un deseo a lograr.

OPERARIO. *Art. 2 literal d)* Es la persona que sin dominar de manera total los conocimientos teóricos y prácticos de un arte u oficio y habiendo dejado de ser aprendiz, contribuye a la elaboración de obras de artesanía o la prestación de servicios, bajo la dirección de un maestro de taller:

ORGANIGRAMA. Es la representación gráfica de la estructura formal de una organización, según división especializada del trabajo y niveles jerárquicos de autoridad.

ORGANIZAR. Acto de acopio e integrar dinámica y racionalmente los recursos de una organización o plan, para alcanzar resultados previstos mediante la operación.

PASIVO. Comprende las cuentas representativas de las obligaciones ciertas de la entidad; en cambio, no incluye las obligaciones potenciales sujetas a hechos futuros inciertos.

PATRIMONIO DEL PROPIETARIO. Representa el derecho que éste tiene sobre los activos del negocio. Siempre es igual a los activos totales menos los pasivos totales.

PLAN DE CUENTAS: Es una lista ordenada y pormenorizada de las cuentas que conforman en activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos en una empresa, las mismas que se identifican con un código.

PLANIFICACIÓN. Proceso racional y sistemático de prever, organizar y utilizar los



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

recursos escasos para lograr objetivos y metas en un tiempo y espacio predeterminados.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ARTESANAL. Art. 8.- La Junta Nacional de Defensa del Artesano elaborará un Plan Nacional de Desarrollo Artesanal, que formará parte del Plan Nacional de Desarrollo y será de ejecución obligatoria. Para este efecto contará con la asesoría gratuita del Consejo nacional de Desarrollo (CONADE- Senplades), de las universidades y escuelas politécnicas y demás instituciones públicas.

PRINCIPIOS CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. **PCGA**. Normas para la preparación de la información contable. Proporcionan el marco de referencia general para determinar la información que debe incluirse en los estados financieros y la forma como ésta debe presentarse.

PRINCIPIOS CONTABLES. Normas y reglas de carácter general o específico para el tratamiento de las transacciones financieras de una entidad.

PROCEDIMIENTO. Ciclo de operaciones que afectan a varios empelados que trabajan en sectores distintos y que se establece para asegurar el tratamiento uniforme de todas las operaciones respectivas para producir un determinado bien o servicio.

RAMAS DE TRABAJO ARTESANAL. Art 1 La artesanía ecuatoriana se agrupa en las siguientes ramas de trabajo: entre otras el Grupo 3420 Imprentas, editoriales e industrias conexas. *1 Imprenta; 2 Serigrafía; 3 Litografía, 4 Fotomecánica; 5 Xilografía; 6 Tipografía; 7 Fotograbado, 8 Diseño gráfico; 9 Elaboración de sellos: y 10 Encuadernación.rtesanal*

RENTABILIDAD. Los inversionistas están interesados en que las operaciones aumenten el valor del patrimonio de o los propietarios del negocio.

REVELACIÓN. Adecuada significa que los usuarios de los estados financieros son informados de cualquier hecho necesario para la interpretación apropiada de los estados.

SISTEMA. Proceso cíclico que consiste en un conjunto de partes relacionadas entre sí, capaces de transformar insumos en productos para satisfacer demandas de su ambiente. Consta de insumos – proceso – productos – ambiente. Los hay abiertos y cerrados.

SISTEMA. Como un conjunto de elementos, entidades o componentes que se caracterizan por ciertos atributos identificables que tienen relación entre sí, y que funcionan para lograr



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

un objetivo común.

SISTEMA DE CONTABILIDAD. Es el que centraliza y agrupa todos los movimientos generados por los subsistemas.

SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADOS. Implica el compartir información entre dos o más sistemas.

SISTEMA DE INVENTARIOS. Debe permitir controlar todos los materiales, productos, repuestos y suministros que mantiene y maneja una empresa.

SOLVENCIA. Interesados los acreedores. Capacidad del negocio para pagar sus deudas a medida que se vencen. Es crítica para la misma supervivencia de una organización de negocios.

TALLER ARTESANAL. *Art. 2 literal f)* Es el local o establecimiento en el cual ejerce habitualmente su profesión, arte u oficio y cumple con los siguientes requisitos: 1. Que la actividad sea eminentemente artesanal; 2. Que el número de operarios no sea mayor de quince y el de aprendices mayor de cinco; 3. Que el capital invertido no sobrepase el monto establecido en esta Ley; 4. Que la Dirección y responsabilidad del taller estén a cargo del maestro de taller; y 5. Que el taller se encuentre debidamente calificado por la Junta Nacional Defensa del Artesano. *Taller artesanal.* - Lugar en el que el artesano trabaja con la participación de aprendices, ayudantes, operarios, bajo la dirección del Maestro. Un taller debe contar con al menos : personal administrativo (encargándose de las cuentas contables – contabilidad, con asesoría laboral, legal & tributaria), técnico (dibujantes, presupuesto, compras, también los subalternos (aprendices, ayudantes, operarios y otros necesarios de servicios externos).

TRABAJO ARTESANAL. Trabajo artesanal que mantiene tradiciones en la elaboración, previa a la industrialización. Por lo general el artesano crea sus propias piezas o productos y luego el mismo también puede comercializarlos. Los materiales suelen ser con materias primas o semi procesados (tintas, químicos, etc.)

MARCO LEGAL.

LEGISLACIÓN ARTESANAL.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

- 1) Normas pertinentes de la Constitución de la República del Ecuador. (RO 449: 20-oct-2008).
- 2) Ley de Defensa del Artesano (RO 71: 23-may.1997)
- 3) Reglamento General de la Ley de Defensa del Artesano. (DE-1061-B-RO 255: 11-feb-1998).
- 4) Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Artesanal. (Título XI del Texto Unificado de Legislación del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y competitividad) (DE-3497.RO 744: 14-ene-2003) Elección de vocales de distintos organismos.
- 5) Reglamento de Elecciones de Vocales Artesanos de las Juntas Nacional, Provinciales y Cantonales de Defensa del Artesano. (A-0202. RO 153: 22-ago-2003) Registros.
- 6) Reglamento de aprobación y registro de las organizaciones artesanales. (A-211.RO 188: 11-may-199).
- 7) Reglamento especial de formación y titulación artesanal. (A-001-RO 287: 19-mar-2001).
- 8) Reglamento de calificaciones y ramas de trabajo artesanal. (A-228-B RO 8: 21-ago-1996).

FOMENTO ARTESANAL

- 9) Ley de Fomento Artesanal. (DL-26. RO 446: 29-may-1986) Créditos para el artesano.
- 10) Reglamento de la administración de Fondo Nacional de Inversiones Artesanales. (FONADIA) (DE-3204.RO 769: 11-sep-1987).

SECCIÓN II- EVOLUCIÓN NORMATIVA.

-  Reformas aplicables en forma general
-  Ley Defensa del Artesano.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

- ✚ Reglamento general de la ley de Defensa del Artesano
- ✚ Reglamento de Elecciones de Vocales Artesanos de las Juntas Nacional, Provinciales y Cantonales de Defensa del Artesano.
- ✚ Reglamento de aprobación y registro de las organizaciones artesanales.
- ✚ Reglamento de calificaciones y ramas de trabajo.
- ✚ Ley de Fomento Artesanal.
- ✚ Reglamento de la Administración del Fondo nacional de Inversiones Artesanales (FONADIA).

LEGISLACIÓN LABORAL.

- 1) Código del trabajo.

LEGISLACIÓN TRIBUTARIA.

- 1) Derechos y obligaciones.

PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS. PCGA

PRINCIPIOS ÉTICOS PROFESIONALES.

- 1) Ética del diseño gráfico.
- 2) Ética contable

6. HIPÓTESIS

¿El sistema contable administrativo integrado es determinante para soportar un control interno y las operaciones contables con seguridad razonable que contribuya de manera eficaz a la toma de decisiones y a la planificación de inversiones que incremente la rentabilidad, solvencia y crecimiento sostenido para los talleres artesanales en la rama de imprenta?



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

7. CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES.

CAPÍTULO 1. LA PROFESIÓN ARTESANAL Y EL TALLER ARTESANAL

- I. Definiciones de la profesión artesano, na.
- II. ¿Qué propósito cumplen los talleres artesanales?
- III. ¿Cómo se justifica una legislación artesanal?
- IV. ¿Qué papel cumple la Junta Nacional de Defensa del Artesano?

CAPÍTULO 2. SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

- I. Análisis, diagnóstico del entorno actual del taller artesanal
- II. Definir los requerimientos básicos y relevantes.
- III. Diseño del sistema contable y administrativo

CAPÍTULO 3. MANUALES DE CONTABILIDAD

- I. Cuentas de políticas contables
- II. Cuentas contables o códigos contables
- III. Normas y procedimientos contables

CAPÍTULO 4. MANUALES GENÉRICOS

- I. Manuales del negocio
- II. Manuales de políticas
- III. Manuales de normas y procedimientos.

CAPÍTULO 5. ESQUEMA DEL SISTEMA CONTABLE ADMINISTRATIVO INTEGRADO

- I. Manual del administrador
- II. Creación de: catálogo de items, base de proveedores, usuarios y accesos.
- III. Definición de formatos y formularios
- IV. Operación: ingreso, egreso, actualización, eliminación, emisión e impresión.
- V. Tipos de reportes requeridos: estados financieros, emisión de comprobantes bajo estándares, gráficos e impresión.

Conclusiones.

Bibliografía.

Anexos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

8. METODOLOGIA

Para el análisis y diseño del sistema contable administrativo integrado, el procedimiento y el uso de las fuentes serán mediante: entrevistas a los dueños y colaboradores de los talleres artesanales Borgraf y aib Paperworks & Services, determinar el uso, estudio de la adaptación de los medios informáticos contables con los procesos administrativos y los controles internos.

9. CRONOGRAMA

RESULTADOS ESPERADOS	SEMANAS			
1. Planificación, análisis del entorno de los talleres y definir las etapas. Verificar viabilidad.	2			
1.1 Establecer objetivos específicos y medibles.				
1.2 Tiempo a planificar antes de inicio.				
1.3 Lista de dificultades que se enfrenta para lograr objetivos.				
1.4 Identificar los recursos: los que están ocupados y otros necesarios que dificultan el cronograma de ejecución.				
1.5 Contacto permanente y retroalimentación con los asesores externos y personal interno de los talleres.				
1.6 Considerar cuál sería el resultado ideal del proyecto de tesis una vez que se desarrolle.				
1.7 Verificar que todos los involucrados tengan claro el cumplimiento de tiempo, objetivos y desarrollo.				
1.8 Establecer objetivos de trabajo para cada parte y adaptación de recursos. Identificar los recursos.				
1.9 Gestionar información.				
2. Investigación de campo. Definir los requerimientos de los dueños y de los usuarios asignados.	8			
3. Evaluar y fijar los requerimientos relevantes con el dueño.	4			
4. Diseñar: diseño del sistema contable y administrativo.		10		
4.1 Revisión de formas, formatos, documentos y flujogramas.				



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

4.2 Revisión y definiciones de cuentas contables.				
5. Producir y elaborar los manuales.			4	
6. Edición de textos.			2	
7. Informe de cierre. Indicadores, utilización e recursos, FODA, Factores de éxito.				
TOTAL DE SEMANAS				22

10. RECURSOS

Los recursos que se requieren para el análisis y diseño del sistema contable administrativo integrado son: humanos internos nueva contratación a tiempo parcial y asesorías externas. Gastos de materiales: textos, revistas, suministros de oficina, asignación y adecuación de áreas de trabajo para asesores externos, equipos y otros. Gastos administrativos: de nómina, logística, refrigerio, aportes al IESS; movilización, remuneraciones, participación de tiempo del personal interno y otros necesarios en el desarrollo del proyecto.

PRESUPUESTO:

Descripción	Costo
Humanos: Asesores externos 3 (ingeniería de procesos, CPA , gramático para la edición de manuales. Personal contratado a tiempo parcial: Diseñador gráfico, digitador para la elaboración de manuales, y asistente para el relevamiento de la información. El aporte personal para el diseño.	\$3.630,00
Materiales: Suministros de oficina, impresiones, elaboración de formatos, elaboración de manuales, etc.	\$ 200,00
Gastos varios: Gestiones, movilización, refrigerios, otros.	\$ 500,00
TOTAL	\$4.330,00



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

11. BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca Profesional Salesiana E.P.S. Artes Gráficas (1953). *Técnica del arte de imprimir.*

Dos tomos. (5ta ed.). Barcelona (8), España. Librería Salesiana

Cárdenas, Armijos R. (2013). *Gerencia empresarial: Guía didáctica*, (1era ed.). Loja,

Ecuador, Editorial de la UTPL.

Cárdenas Sempértegui E. (2012). *Contabilidad gerencial: Guía didáctica*, (1era ed.). Loja,

Ecuador, Editorial de la UTPL.

Catacora Carpio F. (1997). *Sistemas y procedimientos contables*, Venezuela, McGraw-Hill

Interamericana de Venezuela.

Cohen Karen, Asín Lares. (2009). *Tecnologías de información en los negocios*, (5ta ed.).

México, McGraw-Hill, Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Córdova Román C. (2009). *Contabilidad General II: Guía didáctica*, (1era ed.). Loja,

Ecuador, Editorial de la UTPL.

González Mothelet M. Compilador. *Licenciatura en Diseño Gráfico*, México, Universidad de Londres.

Hortal A. (2002). *Ética general de las profesiones*, Bilbao, España. RGM S.A.

Legislación codificada. (2014). *Legislación Artesanal*. Quito, Ecuador, CEP.

Legislación codificada. (2014). *Código del trabajo*. Quito, Ecuador, CEP.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Meigs:Williams.Haka.Bettner.(2000). *Contabilidad: La base para decisiones gerenciales*, (11ª ed.). Colombia, McGraw-Hill, Interamericana.

Muñoz Razo C. (2002). *Auditoria en sistemas computacionales*, México, Perason Prentice-Hall.

MolinaA. (1994). *Contabilidad de costos: Teoría y ejercicios*, Quito, Ecuador. Impretec.

Tamayo Galarza G. ((2011). *Organización contable: Guía didáctica*, (2da ed.). Loja, Ecuador, Editorial de la UTPL.

Welsch, Hilton, Gordon, Rivera. (2005). *Presupuestos: Planificación y control*, México, Person Prentice-Hall.

Zapata J. (2014). *Análisis práctico y guía de imlementación de NIIF para las PYMES*. Quito, Ecuador.

12. ANEXOS

FOTOCOPIAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Registro Único de Contribuyentes de Pedro L Borja C- Talleres Borgraf
2. Registro Único de Contribuyentes de Dorys Avilés O. Taller aib Paperworks & Services.
3. Cédulas de ciudadanía.
4. Certificados de votación.
5. Carnet emitidos por la JNDA de: Pedro L Borja & Dorys Avilés.
6. Carta de auspicio.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

USO EXCLUSIVO DE LA UTPL

APROBACIÓN

1. DOCENTE GP 4.1		
RESPONSABILIDADES: - Revisión, aprobación del proyecto del TFT y asignación de nota en el sistema académico.	VISTO BUENO	OBSERVACIONES
COMITÉ ACADÉMICO DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD		
RESPONSABILIDADES: - Revisión, aprobación del proyecto del TFT.	VISTO BUENO	OBSERVACIONES
SECCIÓN CONTABILIDAD Y AUDITORIA		
RESPONSABILIDADES: - Aprobación del proyecto del TFT y designación de director de Tesis.	VISTO BUENO	OBSERVACIONES

TFT: Trabajo de Fin de Titulación